

Comentario Económico del día

Director: Sergio Clavijo
Con la colaboración de
David Malagón y Álvaro Parga

Mayo 15 de 2013

El esquema multibanca: Lecciones de la crisis internacional (2007-2013)

La crisis internacional (2007-2013) ha replanteado la sabiduría convencional sobre los beneficios de la multibanca, especialmente frente a las ventajas que genera en términos de economías de escala-alcance, mayor diversificación del riesgo y ampliación de la cobertura de servicios. A nivel internacional, las fallas de este esquema quedaron evidenciadas con el colapso de grandes conglomerados bancarios, como Citigroup, donde se presentaron sobre-expansiones en el mercado de seguros. También UBS, puntal de la banca suiza, se vio afectado por excesivos apalancamientos en el segmento de banca de inversión y del mercado de derivados. Todos ellos han tenido que emprender una ardua y delicada tarea de “desapalancamiento financiero”.

Hoy se hace evidente que hubo serias fallas de regulación (especialmente en la llamada “zona gris” no bancaria) y que faltó una adecuada supervisión (plagada de “arbitrajes regulatorios”). Los nuevos marcos regulatorios de los países desarrollados están tratando de fortalecer nuevamente las denominadas “murallas chinas”, separando de mejor manera los dineros del público involucrados en la intermediación financiera tradicional de aquellos de la banca de inversión. En estos últimos sólo deberían figurar “posiciones propias”, dados sus elevados riesgos y apalancamientos, y no los dineros del público.

Por ejemplo, la Ley *Dodd-Frank*, aprobada en Estados Unidos en 2010, fortaleció la supervisión consolidada, buscando evitar excesivos apalancamientos bancarios (especialmente hipotecarios) e impidiendo el uso de dineros de terceros en los mercados de derivados (aplicando la llamada Regla *Volcker*), ver *Comentario Económico del Día* 22 de noviembre de 2012. De forma similar, en Gran Bretaña se está debatiendo un proyecto normativo que separaría la banca comercial (minorista) de la banca de inversión (mayorista), generando “murallas” al interior de los propios bancos (“*ring-fencing*”).

A nivel local, ¿qué ha implicado todo esto para los esquemas de multibanca en marcha? Como es sabido, en la Colombia de los años noventa se tenía una numerosa banca especializada, con cerca de 200 entidades. Durante la crisis de 1998-2002, ellas se redujeron a casi a la mitad (126) y actualmente tan sólo se tienen 83 entidades. Aprovechando las economías de escala-alcance, también se han reducido el número de bancos (32 en 1995 vs. 23 actualmente), ver cuadro adjunto. Sin embargo, no han sido procesos únicos,

Continúa

Director: Sergio Clavijo

Con la colaboración de

David Malagón y Álvaro Parga

pues de un lado se tienen movimientos hacia la banca universal tradicional (Bancolombia y Davivienda) y, de otro, esquemas que han buscado explotación de marcas bien posicionadas (Grupo Aval).

El sector financiero colombiano no desarrolló las “zonas grises”, donde la banca de inversión ha sido tradicionalmente débil. Pero es claro que se tienen serios desafíos en materia regulatoria y de supervisión, en lo relacionado con los conglomerados y con el mercado bursátil. En efecto, la reciente evaluación realizada por el FMI y el Banco Mundial (*Financial Sector Assessment Program*, FSAP, 2012) mostró algunos avances en los “mallados” de los *holdings*, lo cual permite al regulador entender mejor los riesgos colaterales frente a los “enroques” de los conglomerados.

Asimismo, la supervisión dual de la Superintendencia Financiera (SF), por tipo de riesgo y de agente, favorece el monitoreo, aunque ello ha implicado, en ocasiones, dobles e innecesarios traslapes en sus tareas. Gracias a este mejor entendimiento de riesgos cruzados, la SF ha podido avanzar en mejores regulaciones sobre límites a operaciones cruzadas entre entidades vinculadas al interior de los grupos financieros. No obstante, el FSAP señala que sería deseable y prioritario extender el alcance y los poderes regulatorios en este frente de supervisión con respecto a los conglomerados, ver *Informe Semanal* No. 1169 de mayo de 2013.

En síntesis, los beneficios que solían asociarse a la multibanca han sido replanteados tras quedar expuestas sus debilidades con la crisis internacional (2007-2013). Como consecuencia de ello, ahora las economías desarrolladas han procedido a fortalecer sus “murallas chinas” regulatorias entre la banca tradicional y la de inversión. Como vimos, en el caso de Colombia la consolidación de los esquemas de multibanca no parece evidenciar problemas de “murallas”, pero sí se tienen desafíos a la hora de mejorar la supervisión de los conglomerados financieros.

Estructura del sector financiero colombiano (1995-2012)

Número de entidades financieras*				
	1995	1999	2004	2012
Bancos	32	26	28	23
CAVs-BECHs	10	5	7	0
CFs	24	10	4	5
CFCs	74	40	25	23
Generales	31	21	15	19
Leasing	43	19	10	4
Otras entidades	61	45	36	32
AFPs	14	8	6	5
Fiduciarias	47	37	30	27
Total	201	126	100	83

Número de entidades bancarias por modalidad de crédito				
	1995	1999	2004	2012
Comercial	32	26	28	22
Consumo	31	25	26	22
Vivienda	8	18	20	17
Microcrédito	0	0	19	13

* Excluye Aseguradoras y Comisionistas de Bolsa, Alm. de Depósito, Cooperativas Financieras, Sociedades de Capitalización, Org. Coop. de orden superior, Bancos de segundo piso, Banco de la República y Casas de cambio.
Fuente: cálculos Anif con base en Superintendencia Financiera.

Fuente: cálculos Anif con base en Superintendencia Financiera.